

La Plata, 14 de julio de 2021

Por el presente instructivo se comunica la **nueva pauta salarial a aplicar con los salarios del mes de julio 2021** que reemplaza a la comunicada el día 1° de marzo de 2021. Se informa que la nueva pauta tiene como objetivo adelantar parcialmente el incremento que se acordó en paritarias con vigencia desde septiembre 2021. Por otra parte se aclara que la pauta salarial vigente a partir de septiembre no se ha modificado.

Alcance	Personal Docente Ley N° 10579	
Tipo de Concepto	Remunerativo Bonificable	
Concepto Salarial	Sueldo Básico del Preceptor (Índice Escalafonario 1)	
Vigencia	A partir del 1° de julio de 2021	A partir del 1° de septiembre de 2021
Valor	\$ 18.795,00	\$ 19.735,00

Alcance	Personal Docente Ley N° 10579	
Tipo de Concepto	Remunerativo No Bonificable	
Concepto Salarial	Decreto 1291/19 art. 4 inc b) y Resolución 235/2020 MHYFGP art. 1°	
Definición	Suma Fija (Código 455)	
Vigencia	A partir del 1° de julio de 2021	A partir del 1° de septiembre de 2021
Valor	\$ 9.989,00	\$ 9.049,00

Alcance	Personal Docente Ley N° 10579	
Tipo de Concepto	Remunerativo No Bonificable	
Concepto Salarial	Decreto 1291/19 art. 4 inc c) y Resolución 235/2020 MHYFGP art. 1° inc. c) y modificatorio en trámite	
Definición	Bonificación para cargos con Índice Escalafonario 1.1	
Vigencia	A partir del 1° de julio de 2021	A partir del 1° de septiembre de 2021
Valor	\$ 6.969,00	\$ 7.369,00

Alcance	Personal Docente Ley N° 10579	
Tipo de Concepto	NO Remunerativo No Bonificable. Financiamiento nacional.	
Concepto Salarial	Incentivo Docente (*)	
Vigencia	A partir del 1° de septiembre de 2021	
Valor	\$ 2.830,00	

(\*) Se incorpora en el mes de marzo 2021 la suma extraordinaria pactada en el punto 1) del acuerdo paritario del 30/11/2020 (FONID suma extr. 2020/2021) al Fondo Nacional de Incentivo Docente, elevando y consolidando el Fondo de Incentivo FONID en \$2.420 desde marzo 2021. Asimismo, el FONID se eleva en \$410 desde septiembre 2021, estableciéndose en \$2.830 desde ese período, según surge del Acta Paritaria Nacional Docente de fecha 26 de febrero de 2021.

Alcance	Personal Docente Ley N° 10579	
Tipo de Concepto	NO Remunerativo No Bonificable. Financiamiento nacional.	
Concepto Salarial	Conectividad Nacional (ex Material Didáctico*)	
Vigencia	A partir del 1° de septiembre de 2021	
Valor	\$ 1.000,00	

(\*) En el mes de marzo 2021 se adiciona la suma de \$500 por Conectividad que se liquidará conjuntamente con Material Didáctico de \$210, quedando así establecida como "Conectividad Nacional" en \$710 desde marzo 2021 y elevándose desde septiembre 2021 en \$290, totalizando \$1.000 desde esa fecha, según surge del Acta Paritaria Nacional Docente de fecha 26 de febrero de 2021.